

## AUDIENCIA PÚBLICA

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. **023** DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: "SUMINISTRO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SEPARADO Y MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MIJITAYO CARRERA 27 ENTRE CALLE 10 Y PANAMERICANA."

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a los catorce (14) días del mes de junio de 2018, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas dentro del proceso precontractual del titulado.

Una vez instalada la Audiencia, se advierte que el criterio de selección será **el menor precio**; y que la presente audiencia tiene como objeto primordial la valoración de las propuestas económicas (*Sobre No. 2*), donde se seleccionará la de menor precio que será objeto de evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, según lo presentado en el *Sobre No. 1*, (jurídicos, técnicos y financieros).

Se anota que con la presentación de las propuestas, los proponentes se acogen automáticamente a las especificaciones técnicas y descripción de los elementos requeridos en cada ítem por EMPOPASTO S.A. E.S.P. por lo tanto, éstos no serán objeto de ningún tipo de revisión.

El Comité de Evaluación verificará las cantidades y unidades de cada propuesta, para posteriormente realizar la revisión, y corrección aritmética en caso de requerirse.

Adelantado lo anterior, se establecerá el orden de elegibilidad, desde el menor al mayor precio establecido en las ofertas.

Identificada la propuesta económica que contiene el menor precio, se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación, pudiendo presentarse lo que se cita a continuación:

- Si la propuesta definida como la más económica cumple con los requisitos habilitantes, se aceptará por parte del Comité Evaluador, el cual recomendará la adjudicación a la Gerencia a través del acta de evaluación levantada para el efecto.
- En caso de que dicha propuesta no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio total, previa verificación de sus requisitos habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio total y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
- En todo caso, la oferta económica deberá ser igual o menor al presupuesto oficial de la empresa y satisfacer las necesidades de la entidad.
- De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

En caso de existir empate a menor precio, la Entidad adjudicará a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas en el

Centro de Gestión Documental de EMPOPASTO S.A. E.S.P, para lo cual se verificará la planilla de recepción de las propuestas.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, el Comité Evaluador hace constar que se allegaron dos (02) propuestas, en el siguiente orden:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	Radicado y fecha de entrega de propuesta
1.	CONCRETOS RP S.A.S Rep. Legal: ESTEBAN AUGUSTO RODRIGUEZ M	<u>2018-501-007823-2 DE 13/06/2018</u> 16:01
2.	ANGEL SAMUEL PABON	<u>2018-501-007828-2 DE 13/06/2018</u> 16:25

Visto lo anterior, se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas (Sobre No. 2), encontrando lo siguiente.

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR
1.	CONCRETOS RP S.A.S Rep. Legal: ESTEBAN AUGUSTO RODRIGUEZ M	\$ 186.550.000
2.	ANGEL SAMUEL PABON	\$ 237.636.000

La propuesta económica presentada por la sociedad **CONCRETOS RP S.A.S** fue por un valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 186.550.000) impuestos incluidos; siendo esta la propuesta más económica y de la cual según las reglas preestablecidas para la oferta pública de la referencia se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación.

CRITERIO EVALUACIÓN ECONÓMICA: MENOR PRECIO			
AUDIENCIA PÚBLICA – OFERTA PUBLICA No. 023 CON AVISO EN PRENSA SUMINISTRO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS			
PROPONENTE: CONCRETOS RP SAS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Sobre No. 2 rotulado	X		
2. Anexo No. 3 Cuadro de cantidades y precios	X		
3. Verificación cantidades y unidades	X		
4. Corrección aritmética	X		
OBSERVACIONES: Valor de la propuesta: \$ 186.550.000 Impuestos incluidos.			

REQUISITOS HABILITANTES: CONCRETOS RP SAS								
JURÍDICOS	CUMPLE		FINANCIEROS	CUMPLE		TÉCNICOS	CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$239.085	X		1. Capacidad financiera		X	1. Experiencia Proveedor	X	
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1).	X		2. Balance general y estado de resultados 31/12/2017	x		2. Requerimiento Equipos	X	
3. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 23.908.477,6	X		3. Declaración de Renta	x		3. Requerimiento Personal	x	

4. Certificado existencia y representación legal	X		4. RUT	x			
5. Inscripción Registro Interno de Proveedores	X						

En el trámite de evaluación, se establece que si bien la propuesta presentada por la sociedad **CONCRETOS RP S.A.S**, es la más baja, ésta **NO CUMPLE**, uno de los requisitos habilitantes exigidos en el componente financiero (estados financieros).

Como dicha propuesta no cumplió con uno de los requisitos habilitantes exigidos (financieros), el Comité de Evaluación procede a evaluar el sobre No 1 del proveedor, quien presento el segundo menos precio total, para verificar sus requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el señor **ANGEL SAMUEL PABON CABRERA**.

CRITERIO EVALUACIÓN ECONÓMICA: MENOR PRECIO			
AUDIENCIA PÚBLICA – OFERTA PUBLICA No. 023 CON AVISO EN PRENSA SUMINISTRO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS			
PROPONENTE: ANGEL SAMUEL PABÓN CABRERA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Sobre No. 2 rotulado	X		
2. Anexo No. 3 Cuadro de cantidades y precios	X		
3. Verificación cantidades y unidades	X		
4. Corrección aritmética			
OBSERVACIONES: Valor de la propuesta: \$ 237.636.000 Valor presentado sin IVA, en audiencia pública se procede a realizar la operación con IVA quedando un total de \$ 282.786.840.			

REQUISITOS HABILITANTES: ANGEL SAMUEL PABÓN CABRERA								
JURÍDICOS	CUMPLE		FINANCIEROS	CUMPLE		TÉCNICOS	CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$239.085	X		1. Capacidad financiera	X		1. Experiencia Proveedor	X	
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1).	X		2. Balance general y estado de resultados 31/12/2017	x		2. Requerimiento Equipos	X	
3. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 23.908.477,6	X		3. Declaración de Renta	x		3. Requerimiento Personal	x	
4. Certificado existencia y representación legal	X		4. RUT	x				
5. Inscripción Registro Interno de Proveedores	X							

En el trámite de Evaluación se establece que la propuesta presentada por **SAMUEL PABÓN CABRERA CUMPLE** con los componentes Jurídico, Financiero y Técnico (requisitos habilitantes).

Por lo tanto el Comité de Evaluación de Propuestas recomienda la **ACEPTACIÓN** de la propuesta presentada por la **ANGEL SAMUEL PABÓN CABREA** con el fin de realizar el **“SUMINISTRO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SEPARADO Y MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MIJITAYO CARRERA 27 ENTRE CALLE 10 Y**

PANAMERICANA." por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/ C/ (\$ 237.636.000) impuestos incluidos.

Sin otra consideración, se firma siendo las cuatro (4:00 pm) del día catorce (14) de junio de 2018, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas

Sin otra consideración se suscriben.


  
JORGE CAICEDO SANTANDER  
Subgerente Técnico

  
GUILLERMO VILLOTA GÓMEZ  
Subgerente Administrativo y financiero

  
JULIO CÉSAR DELGADO DASTE  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
TANIA CHAVEZ CAICEDO  
Jefe de Control Interno de Gestión

  
SONIA GELPUD PANTOJA  
Coordinadora Centro Gestión Documental

  
JOSÉ ROSALES ENRÍQUEZ  
Director Área Diseño y Desarrollo Urbano

  
Revisó: PAULO CÉSAR JURADO  
Prof II – Oficina Asesora Jurídica.

  
Proyectó: KAREN MOSQUERA VILLARREAL  
Oficina Asesora Jurídica